

FICHA N° 1/GN

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2012

MISIÓN, VISIÓN Y RESUMEN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MISION
Ofrecer educación de calidad, acreditada, que tienda a mejorar las condiciones de vida, preservar la cultural nacional y la interacción con la realidad económica y social del país

VISION
"Formar profesionales de alta calidad académica, con sólidos valores, emprendedores y promotores del desarrollo sostenible de la sociedad, conscientes de los aspectos culturales, económicos y medioambientales de la realidad regional."

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ESCALA DE PRIORIDADES

- | | |
|-------------------|--|
| Objetivo 1 | Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional. |
| Objetivo 2 | Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria. |
| Objetivo 3 | Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior. |
| Objetivo 4 | Mejorar la gestión institucional que conduce la alta dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión. |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Oficina Central de Planificación
Elia Z. Choie
C. Sc. Dr. Dr. Choie Mercedes
Jefe Oficina de Planes y Proyectos

ELABORADO POR
Sello y Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION
[Firma]
ECON. JAIME RAMIRO ZAPATA M.S.
J.E.P.

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

[Firma]
Dr. José Raúl Rodríguez Lichtenheldt
RECTOR
TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.